

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Centro/s para los que está verificado el Título	Escuela Politécnica Superior

Una vez examinada la solicitud, ANECA emite un informe ACEPTANDO las modificaciones presentadas.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Curso puente para facilitar el acceso a los actuales Ingenieros Técnicos de Telecomunicación en la especialidad en Sistemas Electrónicos, al grado en Ingeniería en Electrónica de Comunicaciones.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

4.5. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CURSOS DE ADAPTACIÓN.

Competencias y Planificación de las Enseñanzas

Sería recomendable que las asignaturas optativas del curso de adaptación profundizaran en la especialidad. En este sentido, carece de justificación incluir en esta selección la asignatura 'Visión artificial'.

Sería recomendable ampliar la justificación de cómo se alcanza la competencia Capacidad para diseñar dispositivos y terminales para servicios y sistemas de telecomunicación, que se considera sólo parcialmente cubierta con los conocimientos

adquiridos en la ingeniería técnica de telecomunicación.

En las fichas de algunas materias del curso de adaptación, se indica que se imparten en 7º u 8º cuatrimestre. Estas erratas deberían corregirse

Madrid, a 28 de abril de 2011:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez